

LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Mayor General (r) JAIME DURAN POMBO

Discurso en el Primer Centenario de su fundación



Mi primer deber como Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas" es presentar en mi nombre y el del personal de esta dependencia nuestros sinceros agradecimientos al señor General Harold Bedoya Pizarro, Comandante General de las Fuerzas Militares por el interés que ha tenido en esta celebración. Este agradecimiento lo hacemos extensivo al señor Mayor General Alfonso Arteaga Arteaga y al señor Contralmirante Edgar Spicker Guzmán, Director y Subdirector de la Escuela Superior de Guerra.

Presentamos también un cordial saludo a quienes nos acompañan hoy en esta celebración.

La palabra biblioteca es de procedencia grecolatina y la historia la vincula a actividades de orden cultural. Cuando el hombre inventó la escritura, dejó constancia de sus actividades en pergaminos y papiros que se coleccionaron. Con la invención de la imprenta apareció la bibliografía. Todo el progreso cultural de la humanidad, su desarrollo está consignado en

publicaciones que se coleccionan y ordenan en las bibliotecas.

Hoy recordando un hecho sucedido hace una centuria.

En 1897 el Decreto 192 del 29 de abril de ese año, dispuso "...la Fundación de una biblioteca para el servicio del Ministerio de Guerra y del Ejército". Firmaron este importante documento don Miguel Antonio Caro, Vicepresidente de la República, y, como Ministro de Guerra el doctor Pedro Antonio Molina. La biblioteca recién fundada fue adscrita a la Dirección del "Boletín Militar" publicación semanal creada algunos meses antes por Decreto 607 del 13 de noviembre de 1896, el cual firmaron el señor Caro y el General Aurelio Mutis como Ministro de Guerra encargado por ausencia del titular doctor Molina quien había solicitado una licencia. Estas disposiciones tuvieron esencial trascendencia. Hoy conmemoramos el centenario de tan importante disposición gubernamental.

La situación de Colombia en la última década del Siglo XIX presentaba variados aspectos. Después de la Guerra Civil de 1885 entró en vigencia la Constitución Nacional que estableció un período presidencial de seis años. El Presidente de la República doctor Rafael Núñez se retiró a vivir en Cartagena y ocupó el cargo, el designado don Carlos Holguín. En 1891 bajo la dirección del oficial estadounidense Coronel Henry L. Lemly se creó la "Escuela Militar Nacional". Su existencia fue efímera.

En 1891 se hizo más intensa la división del partido de gobierno, vale decir el partido conservador entre "históricos" y "nacionalistas". El doctor Rafael Núñez fue reelegido presidente y don Miguel Antonio Caro, principal figura de los "nacionalistas" fue elegido vicepresidente. Se posesionó el 7 de agosto de 1892, por cuanto el señor Núñez continuaba en Cartagena, en donde falleció el 18 de septiembre de 1894. El 19 de octubre siguiente murió en Bogotá don Carlos Holguín. Quedó así jefe máximo del partido conservador y de los nacionalistas don Miguel Antonio Caro. Una de las eximias figuras de la intelectualidad colombiana. Polifacético. Se formó en Bogotá por cuanto en toda su existencia no fue más allá de la Sabana de Bogotá. Filósofo, filólogo gramático y admirable latinista basta con citar la traducción que hizo de las obras de Virgilio. El señor Caro había iniciado su formación cultural en la biblioteca de su abuelo materno don Miguel Tobar. Su obra cultural se recuerda hoy en el Instituto Caro y Cuervo fundado en su honor y para destacar su prodigiosa labor intelectual. Corresponde al señor Caro como Vicepresidente de la República atender el grave problema de la Guerra Civil en 1895.

El Ministro de Guerra don Pedro Antonio Molina, natural de Buga, su "patria chica" que lo mantuvo vinculado a la provincia del Cauca de la cual entre otros varios cargos fue gobernador... Molina fue distinguido jurista que se formó en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Actuó en política, miembro del partido conser-

vador, y se destacó por la ecuanimidad de comportamiento. Fue miembro de la Cámara de Representantes y del Senado de la República. Durante los años de 1896 a 1898, después de la Guerra Civil de 1895 se desempeñó como ministro de guerra. Años después sería ministro de hacienda y relaciones exteriores.

Durante su desempeño como ministro de guerra, como está dicho, fue creada la Biblioteca Militar. Entonces el 14 de julio de ese año de 1897 envió al general Comandante en Jefe del Ejército la siguiente orden:

"Ruego os dispongáis que los oficiales de los cuerpos que hacen la guarnición de esta capital, concurren dos horas diarias por lo menos, al local donde se halla la Biblioteca Militar, para instruirse y adquirir los adelantos necesarios con los cuales hayan de alcanzar grados superiores en la jerarquía militar"⁽¹⁾.

El "Boletín Militar" está vinculado a la creación de la biblioteca. Estas dos disposiciones obedecen al mismo interés cultural. El decreto por el cual se creó el boletín, como se anotó, está firmado en ausencia del doctor Molina por el Ministro de Guerra encargado General Aurelio Mutis. Este oficial, como era frecuente en ese entonces, era un activo político y ocupaba a finales de 1896 una curul en el Senado de la República cuando fue llamado a desempeñar transitoriamente la

cartera de guerra. Este oficial había tomado parte muy activa a favor del gobierno del doctor Núñez en la guerra de 1886 y del gobierno del señor Caro en la de 1895 cuando combatió y participó en la Batalla Encizo, 15 de marzo, que puso fin al enfrentamiento fratricida. El General Mutis durante su cortísimo desempeño ministerial puso especial interés en la publicación del "Boletín Militar" y en la organización de la biblioteca que se había abierto a los lectores semanas antes de la expedición del decreto ejecutivo que la creó.

El primer número del boletín está fechado en Bogotá el 9 de enero de 1897 y su director fue el Teniente Coronel efectivo, Ingeniero Civil, Alejandro Posada, distinguidísimo oficial a quien correspondió por lo tanto ser el primer director de la biblioteca. Este oficial, años más tarde, en 1913, ascendió a coronel, en plena Reforma Militar, fue designado Director de la Escuela Superior de Guerra. Desempeñado este cargo se presentó su súbito fallecimiento.

Existe, es indudable, un vínculo cultural entre la creación del boletín y la fundación de la biblioteca. A estos dos hechos de singular debe agregarse que por Decreto 516 del 16 de septiembre de 1896, el poder ejecutivo, esto es el señor Caro y su Ministro de Guerra doctor Molina, habían reconocido y oficializado la "Imprenta del Ejército" que funcionaba desde hacía unos diez años. La disposición mencionada reconocía la labor del Sargento Ricardo Ordóñez, tipógrafo de la im-

(1) BOLETIN MILITAR. Año 28. Agosto 7 de 1897.

prenta mencionada durante esa década en que actuó como director técnico y a quien el decreto asimilaba al grado de capitán para efectos contables. Imprenta, boletín y biblioteca son partes esenciales de un mismo propósito cultural al cual estuvieron vinculados don Miguel Antonio Caro y sus Ministros de Guerra, el doctor Molina, el General Mutis y el Teniente Coronel Alejandro Posada, primer director del boletín y de la biblioteca.

La biblioteca desde el día de su fundación ha venido aumentando sus colecciones. Muchos años después de la Reforma Militar de 1907 se le conoció con el nombre de Biblioteca del Estado Mayor. Al crearse el Comando General de las Fuerzas Militares y trasladarse el Ministerio de Guerra y los respectivos comandos de fuerza al edificio del Centro Administrativo Nacional, CAN, la dependencia de que nos ocupamos se denominó Biblioteca del Comando General.

La "Guerra de los Mil Días" produjo incalculables traumas en el país. Al año siguiente, patrocinados por la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica, se presentó la separación del departamento de Panamá. Entonces fue elegido Presidente de la República para el período de 1904 a 1910 el General Rafael Reyes, quien no terminó su presidencia pero llevó a cabo uno de los hechos más trascendentales: nuestra histórica *Reforma Militar*. Debe destacarse al respecto la actuación de los altos mandos militares, de la oficialidad en general que había participado en la guerra

civil y entendió la inaplazable necesidad de establecer un Ejército Nacional, apartado de los enfrentamientos políticos.

La Reforma Militar tiene en cuenta la importancia de la Biblioteca del Estado Mayor. Oficiales como el General Francisco Javier Vergara y Velasco quien se firmaba *Franjaver*, se distinguió como historiador, geógrafo, fecundo escritor y profesor y cuyas obras fueron conocidas y divulgadas en otros países de América y de Europa. Su biblioteca fue adquirida por el Estado Mayor General y entró a formar parte de la colección bibliográfica de la Biblioteca de las Fuerzas Militares.

Desde entonces han sido varias las donaciones bibliográficas que se han recibido. Merece mención especial la que hizo el Capitán de Aviación don Jaime Duque Grisales quien en 1970 adquirió la valiosa biblioteca del célebre historiador y escritor cartagenero don Gabriel Porras Troconis. Años después el mencionado Duque Grisales ofreció construir un edificio destinado a Museo y Biblioteca Militar. El Ministro de Guerra General Hernando Currea Cubides destinó para estos propósitos un lote, ubicado entre la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra. El 11 de junio de 1975 el señor Presidente de la República doctor Alfonso López Michelsen y el Ministro de Guerra General Abraham Vicente Varón Valencia recibieron oficialmente el edificio. Años después se dispone que el Museo Militar se trasladara a sus actuales instalaciones y el edificio donado

por Duque Grisales se destinó para uso exclusivo de la biblioteca. Sea esta ocasión del centenario de su Fundación para reiterar el agradecimiento al Capitán Jaime Duque Grisales. Desde entonces por orden del Comando General de las Fuerzas Militares, la biblioteca se integró a la Escuela Superior de Guerra.

Durante el gobierno de la "Transformación Nacional" que presidió el doctor Carlos Lleras Restrepo, quien durante su mandato fue profesor de la Escuela Superior de Guerra, se

reorganizó y catalogó la biblioteca de dicha escuela. Se decidió entonces rendir un homenaje al insigne escritor colombiano que siempre defendió la reforma militar y lo que ella significó para las Fuerzas Militares de Colombia don Tomás Rueda Vargas. Se editó entonces el libro el Ejército Nacional de que es autor. En solemne sesión se inauguró la Biblioteca "Tomás Rueda Vargas" y se entregó el primer ejemplar de su libro al doctor Carlos Lleras Restrepo y al doctor Eduardo Santos quien asistió al acto.

Cuando terminó Jaime Duque Grisales la construcción del edificio, el Comando General ordenó reunir en una sola la Biblioteca del Estado Mayor, las de la Escuela Superior de Guerra y la de la Escuela Militar de Cadetes. Se efectuó la unión y se conservó el nombre de "Tomás Rueda Vargas", quien "sin estrellas ni presillas" fue un egregio soldado que nunca estuvo en filas pero defendió las instituciones militares.



La biblioteca ha contado desde su fundación con importantes donaciones de personajes civiles y militares como son:

General	<i>Fernando Landazábal</i>	General	<i>Luis Bernardo Urbina</i>
General	<i>Luis A. Rodríguez Rodríguez</i>	Coronel	<i>Hulmer Malagón Reina</i>
General	<i>Raúl Martínez Espinosa</i>	Señora	<i>Ghislaine Weberberg (General Alberto Camacho Leyva)</i>
General	<i>Alvaro Valencia Tovar</i>	Coronel	<i>Rafael Roza Silvestre (donación del General Benjamín Herrera)</i>
General	<i>Gustavo Pardo Ariza</i>	Corporación	<i>Gustavo Matamoros D'Costa</i>
General	<i>José Jaime Rodríguez R.</i>	General	<i>Armando Arias Cabrales</i>
General	<i>Harold Bedoya Pizarro</i>	Señora	<i>Leonor Villate de Córdoba, (donación del General Juan Córdoba)</i>
General	<i>Luis Eduardo Roca Maichel</i>		
General	<i>Ramón Ordóñez Castillo</i>		

Siendo Presidente de la República el doctor Virgilio Barco (q.e.p.d.), se creó la "Fundación Francisco de Paula Santander" para conmemorar en 1990 el sesquicentenario de la muerte del ilustre patricio y en 1992 el bicentenario de su natalicio. La mencionada fundación confió al Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas" la misión de indagar y localizar, si era posible, el "proyecto de Código Militar para la República de la Nueva Granada" que el General Santander había elaborado por requerimiento hecho por el Presidente de la República doctor José Ignacio de Márquez por conducto de la Secretaría de Guerra y Marina. El General Santander atendió el requerimiento gubernamental. Elaboró el trabajo que remitió a la Secretaría de Guerra y Marina el 2 de agosto de 1838.



Este valioso y trascendental documento se refundió en los archivos gubernamentales. Se suponía que podría estar en los archivos del Congreso Nacional. Con el Adjunto Segundo Pedro Espitia Corredor y los Soldados Bachilleres Diego Fernando Gil y Michael Perlaza Tovar se inició la labor de búsqueda que culminó con brillante éxito en el archivo del Senado de la República.

Se solicitó entonces un dictamen técnico sobre los manuscritos encontrados al eminente grafólogo doctor Rodolfo Valero y Borrás. Su diagnóstico confirmó la autenticidad de los documentos encontrados.

Siendo Director de la Escuela Superior de Guerra el Mayor General Luis Alberto Rodríguez Rodríguez se inició la importante labor de sistematización de la biblioteca. Nuestro interés al presente es continuar esta importante obra de modernización que inició el Capitán de Navío Humberto Faccini Duarte y el ingeniero en informática doctor Luis Mario Mendoza Cáceres, quienes adelantaron una labor muy importante.

Para terminar quiero recordar la orden del señor Ministro de Guerra don Pedro Antonio Molina para que los oficiales visiten por lo menos dos horas diarias la biblioteca y también que el decreto que la creó, ordenó:

"Artículo 3. Los empleados públicos que hagan imprimir cualquiera publicación oficial deberán enviar un ejemplar de ella al director del boletín militar, destinado a la biblioteca de que se trata".

Son disposiciones que tienen cien años de haber sido dictadas.